HOSPITAL UNIVERSITARIO
Julio Méndez Barreneche E.S.E.

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Hoja de Vida del (a) señor (a) **LUZ MARINA PEREZ,** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No **57412538**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.** El valor establecido para la ejecución del objeto a contratar es por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L. ($5.700.000).**

cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015,

Se deja constancia además de haber recibido una (1) oferta

Dado en Santa Marta, mes de septiembre del 2023.

Atentamente,

Supervisor

JARID YESID THOMAS PADILLA
SUPERVISORA
Jefe Oficina Jurídica y Control Disciplinario
Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche